

TOP 3

LUEGO DEL guayabo que dejó el hundimiento de algunas iniciativas en el Congreso al cierre de la pasada legislatura, algunas bancadas decidieron volver a presentar ocho de ellas.

1 Borrón y Cuenta Nueva para deudores morosos

Los senadores David Barguil, del Partido Conservador, y Luis Fernando Velasco, del Partido Liberal, aseguraron que presentarán de nuevo la iniciativa que buscaba que los deudores morosos reportados en Datacrédito y otras centrales de riesgo, que ya hubieran pagado sus deudas, fueran excluidos de la base de datos por una sola vez.

Esta especie de amnistía aplicaría siempre y cuando los deudores salden sus obligaciones en un término no mayor a seis meses; a cambio, el informe negativo en las centrales se borraría en un lapso de 180 días. "Vamos a insistir hasta llegar a aprobar esta importante iniciativa para que los colombianos tengan acceso a un crédito formal, para no tener que padecer el cuentagotas o el pagadario", dijo Barguil en su momento.

2 Eliminación de costos financieros

La Comisión Tercera del Senado fue la que le aplicó los santos oleos al proyecto de ley que buscaba eliminar la cuota de manejo de las tarjetas de crédito y débito. El representante por el Huila, Álvaro Hernán Prada, del Centro Democrático, aseguró que "la Comisión escuchó más a Asobancaria que el clamor ciudadano".

Sin embargo, su copartidaria María del Rosario Guerra manifestó que la iniciativa se archivó porque tenía dos efectos negativos: "Uno, que terminaba beneficiando a las personas que tenían mayor capacidad de pagar las comisiones, ya que las iban a dejar con cero costo. Dos, podía tener efectos sobre las personas de más bajos ingresos frenando su posibilidad de bancarización". Debido a esto dijo que "a partir del 20 julio está el compromiso de radicar un proyecto donde se focalice beneficiar a los trabajadores rurales y las personas de más bajos ingresos".

3 Cárcel efectiva para los corruptos

Luego de que las plenarias de Senado y Cámara no lograran aprobar la conciliación del proyecto radicado por la Fiscalía, el presidente Iván Duque se comprometió a presentar una nueva iniciativa que agrupe los proyectos archivados. Según dijo el Mandatario en su momento esta vez la iniciativa tendrá mensaje de urgencia y se le agregará la extinción de dominio a quienes sean señalados por corrupción. "Queremos decirle a los corruptos que le vamos a quitar los beneficios de casa por cárcel, vamos a tener mecanismos de extinción de dominio y sistemas de recompensas

Este sábado 20 de julio algunas bancadas volverán a presentar iniciativas que se hundieron en la pasada legislatura con la esperanza que esta vez sí se conviertan en leyes



AL MENOS ocho iniciativas tendrán una nueva oportunidad de trámite en el Congreso. /Diana Rubiano

Ocho proyectos que resucitarán en el Congreso

en contra de los corruptos", explicó. La iniciativa está avalada por la mayoría de partidos que hacen presencia en el Congreso.

4 Curules para las víctimas

El senador Roy Barreras, del Partido Social de Unidad Nacional (La U), aseguró que el proyecto de reforma constitucional que crea las 16 curules para las víctimas será nuevamente presentado ante el Congreso y será respaldado por 1 millón de firmas que ya se están recolectando por todo el país.

Cabe anotar que el senador Barreras radicó una tutela ante el Tribunal de Cundinamarca con la que pretendía que se reconociera la mayoría absoluta en la votación del 30 de noviembre, en la que según el legislador se aprobó la iniciativa. Esto luego de que la Corte Constitucional aclarara cuál era el quorum que se consideraba mayoría absoluta en el Legislativo.

La pretensión continúa en análisis en el Tribunal de Cundinamarca. Sin embargo, Barreras decidió presentar de nuevo la iniciativa luego de este 20 de julio.

5 Comida chatarra

La Comisión Séptima de la

Cámara dejó sin discutir el proyecto que buscaba imponer a la industria el uso de advertencias frontales en los productos altos en azúcares, grasas saturadas, sodio y calorías. La iniciativa estaba en el orden del día sin embargo la coyuntura generada por la posesión del exguerrillero 'Jesús Santrich' no permitió la discusión del proyecto. Los autores aseguraron que volverán a presentar la iniciativa que causó una gran polémica.

6 Cadena perpetua para violadores

Más de cinco veces se ha presentado en el Congreso el proyecto de ley de cadena perpetua para violadores de niños. Esa iniciativa volverá con el apoyo del presidente Iván Duque. "Ya le llegó el momento a Colombia para hacer una reflexión profunda sobre la necesidad, al amparo del Artículo 44 de la Constitución, que pone los derechos de los niños por encima de los derechos de los demás, para que evaluemos la conveniencia y la necesidad de tener la cadena perpetua para violadores y asesinos de niños en nuestro país", dijo el Mandatario la semana pasada.

7 Fracking

La Alianza Verde insistirá en la iniciativa que busca prohibir la explotación de yacimientos no convencionales en el territorio colombiano a través de la técnica conocida como fracking. El senador Antonio Sanguino aseguró que "vamos a radicar de nuevo el proyecto de prohibición de esta técnica en el territorio. Como está suficientemente documentado, eso representa un grave riesgo para la salud y las fuentes de agua".

8 Reforma política

El argumento de la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, para no continuar con el trámite de la Reforma Política en el Congreso fue que en los debates que tuvo en el segundo semestre de 2018 se le había quitado la columna vertebral. Se refería a la lista cerrada y la obligatoriedad para que los partidos alternaran hombres y mujeres en sus candidaturas para las corporaciones públicas. Debido a esto se comprometió a radicar este 20 de julio una nueva reforma que además traerá un componente electoral que ya fue dialogado con el Registrador Nacional.

Se sabe que los proyectos resucitarán, pero no si tendrán larga vida